ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

CONVENIO PARA "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BELLA VISTA Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA DE LA VEREDA BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 (por medio de éste "*Se autoriza a los entes del orden Nacional, Departamental, Distrital y municipal para celebrar directamente convenios solidarios con los Organismos de Acción Comunal con el fin de contratar con los habitantes de la comunidad.*") y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año en que se celebrar el contrato 280 S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007. Además, con el fin de educar a la comunidad en el buen manejo de los recursos públicos.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

La necesidad planteada para el siguiente proceso se ubica dentro del sector secundario, teniendo en cuenta que se trata de la construcción de un cerramiento de un polideportivo; pero también del terciario o de servicios, considerando que con el presente proceso se pretende mejorar vías de acceso a veredas del municipio como parte de proyectos de conectividad y desarrollo rural sostenible.

Es importante señalar que al haber participación no solo de una entidad territorial sino de una junta de acción comunal se trata de un servicio comunitario.

Opciones que el sector económico ofrece – clasificación sectorial uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

SISTEMA DE CLASIFICACIONES ESTADÍSTICAS (CIIU)					
Sección		**División**	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
F	CONSTRUCCIÓN	42	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público.
			429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	94	949	9499	Actividades de otras asociaciones.

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR A ANALIZAR

Los cerramientos para canchas deportivas cumplen una función clave: brindar seguridad, delimitar espacios y mejorar la experiencia de juego. Elegir la malla para cancha adecuada permite reducir el mantenimiento, proteger las instalaciones y aumentar la durabilidad del proyecto ya que una cancha sin cerramiento puede generar, salida constante de balones, ingreso de personas no autorizadas, mayor desgaste del área deportiva, riesgos para jugadores visitantes, por ello, los cerramientos deportivos ayudan a mantener el control y la seguridad del espacio.[1]

Ya sea para colegios, conjuntos residenciales, clubes o escenarios deportivos, seleccionar correctamente el sistema de cerramiento hace una gran diferencia.

EXPECTATIVAS ECONÓMICAS

La información que se va a presentar a continuación es extraída del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de la sección Planeación y Desarrollo, específicamente de "cifras y análisis | indicador de coyuntura", Informe de seguimiento económico mayo de 2026, del 18 de mayo de 2026, edición No. 32 – mayo 2026.[2]

La guerra en el medio oriente entre Estados Unidos e Israel contra Irán terminó por afectar el desempeño de la economía mundial en el primer trimestre del año, aunque su impacto fue diferencial a lo largo de las regiones. En efecto, el mayor precio de las materias primas debido a bloqueos permanentes en el estrecho de Ormuz y los mayores costos de transporte han terminado por aumentar los precios del petróleo y de muchos otros bienes, lo que ha acelerado la inflación durante el primer trimestre del año y directa o indirectamente, como consecuencia de ello ha venido reduciendo el crecimiento de la demanda en lo corrido del año, afectando principalmente el consumo y también la inversión por la subida en las tasas de interés.

"El crecimiento de la economía en la eurozona se ralentizó hasta el 0,1 % en un primer trimestre de 2026 marcado por el inicio de la guerra en Oriente Medio, de acuerdo con la segunda estimación preliminar difundida por Eurostat". Economías como España y Alemania apenas crecieron 0.3%, en tanto que Italia el 0,2%.

Por su parte la economía de Estados Unidos se expandió 2.0% en primer trimestre y economías como la de Chile se contrajo en -0,3%, México apenas creció 0,2%; por el contrario, Perú registró una expansión de 3,5% y China creció 5.0%.

Por su parte, la economía colombiana en el primer trimestre de 2026 creció 2,2% con respecto al mismo período de 2025 donde alcanzó un registro de 2,5%. El crecimiento ajustado por efecto estacional también fue de 2,2%.

Al igual que lo sucedido en la economía mundial, el ajuste de la demanda interna de la economía colombiana se evidencia desde el cuarto trimestre de 2025 cuando la demanda creció menos que la oferta, 2.1% frente a 2.3%. Así mismo, en este primer trimestre del año se registró un crecimiento de 2.3% vs 2.2% en la oferta, con más inflación y mayores tasas de interés.

---

[1] https://mallasjuliotorres.com/cerramientos-para-canchas-deportivas/

[2] https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/economia-mundial-crecimiento-colombia-primer-trimestre.aspx

Por el lado de la demanda, como se señaló arriba, la demanda interna aumentó en 2,3%, por el consumo de hogares (2,7%), y el consumo público (7,8%). La inversión fue negativa (-3,0%), y la FBKF (3,7%). Por su parte, las exportaciones aumentaron en 3,5% y las importaciones en 3,5%.

En el contexto internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento mundial del 3,1% en 2026 y del 3,2% en 2027, por debajo de los registros recientes cercanos al 3,4% en 2024–2025, y una estabilización en torno a esa tasa a mediano plazo, por debajo del promedio histórico (2000–2019) del 3,7%. El pronóstico para 2026 se ha revisado a la baja en 0,2 puntos porcentuales y el de 2027 no presenta variaciones respecto a la actualización de enero de 2026 del informe WEO. Se prevé que la inflación general mundial aumente hasta el 4,4% en 2026 y descienda hasta el 3,7% en 2027, lo que supone revisiones al alza para ambos años.

La siguiente información es extraída del DNP, de la sección Planeación y Desarrollo, específicamente de "cifras y análisis | indicador de coyuntura", Informe de seguimiento económico junio de 2026, del 25 de junio de 2026, edición No. 33 – junio 2026.[3]

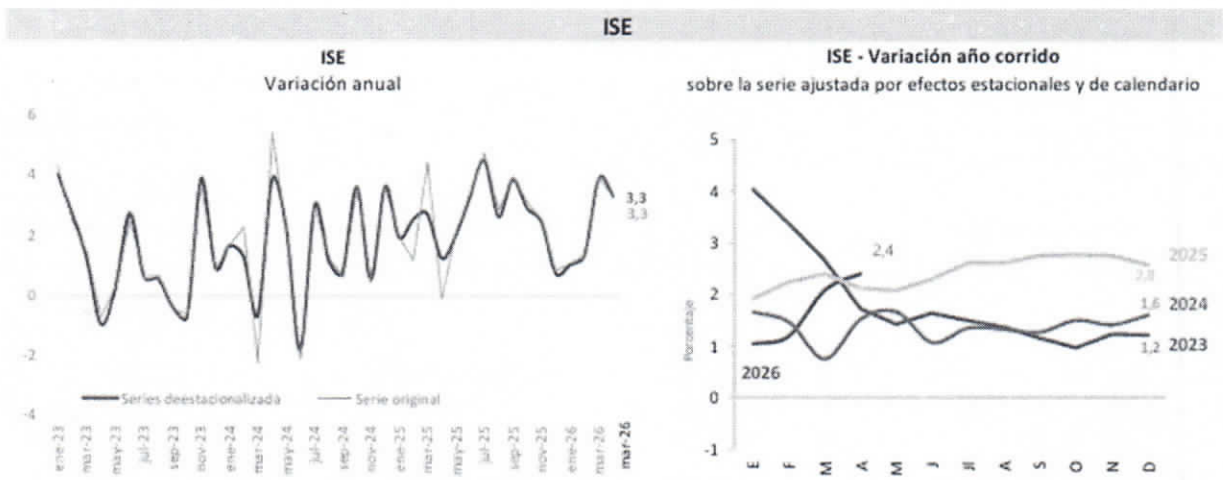


Ilustración 1 Fuente DNP - Indicador de seguimiento a la actividad económica

En abril, el ISE tuvo un crecimiento de 3,34%, igualando la cifra desestacionalizada que fue de 3,33%*. Con este resultado, la economía se desacelera un poco con respecto al repunte de marzo, pero mantiene un ritmo de crecimiento dinámico, al mostrar una variación superior a la del primer trimestre (2,10%*). Con ello, el ISE acumula un crecimiento año corrido de 2,41%*, el cual supera la variación que se alcanzaba el año pasado para este mismo momento (2,11%*)

En cuanto a la dinámica del crecimiento anual por sectores, corregido por efectos estacionales y de calendario fue de 3,33%, lo que implica una desmejora frente al resultado de marzo, pero una mejora general frente a los resultados del primer trimestre, especialmente de los que se vieron en enero y febrero.

3 https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2026/Junio/Cifras%20y%20Analisis/DNP_Informe_ISE_abril_2026.pdf

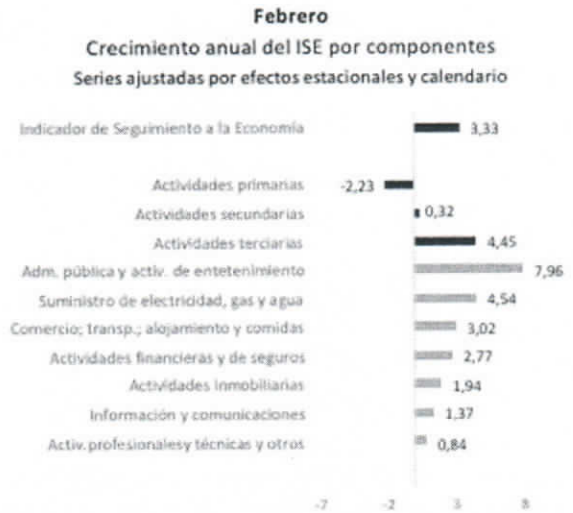


Ilustración 2 Fuente DNP - Indicador de seguimiento a la actividad económica

Los sectores de mayor crecimiento y aporte al crecimiento fueron: Las actividades asociadas a la Administración pública y al entretenimiento, jalonaron nuevamente el comportamiento del ISE, con una variación de 7,96%, siendo la rama de mayor crecimiento y contribución al mismo.

La Rama comercial1 fue el segundo rubro de mayor contribución al crecimiento (y tercero de mayor crecimiento), con una expansión de 3,02%.

Las Actividades primarias (agropecuarias y mineras), volvieron a terreno negativo, con una caída de -2,23%, acentuando su retroceso frente a los resultados del primer trimestre cuando se acumuló una caída de -1,29%.

Los únicos sectores que se aceleraron fueron las actividades asociadas a la Administración pública y al entretenimiento, que tuvieron el mayor crecimiento en nueve meses (7,96%) y el Suministro de Electricidad, gas y agua, que pasó de crecer 3,95%* en marzo a 4,54%* en abril.

Dentro de las actividades que se ralentizaron están la Rama comercial, que se desaceleró con respecto a marzo, pero mostrando resultados más altos que los de comienzo de año, cuando acumuló un crecimiento 2,94% en el primer trimestre, pese al repunte de marzo.

Así mismo, las Actividades secundarias (manufactureras y de construcción), se desaceleraron a 0,32%, pero superaron las variaciones negativas de enero y febrero cuando el crecimiento acumuló un -0,70%* en el bimestre.

Otros sectores que se ralentizaron, pero con resultados mejores a los de comienzo de año fueron Información y comunicaciones y Actividades financieras y de seguros, mientras que las Actividades inmobiliarias y las Profesionales, técnicas y otros, se desaceleraron, pero sin mejorar los resultados de comienzos de año.

La dinámica de crecimiento año corrido por sectores corregido por efectos estacionales y de calendario fue de 2,41%*, mejorando frente a lo que se había acumulado en el primer trimestre (2,10%) y elevándose por encima del resultado que se tenía en el mismo momento del año anterior (2,11%).

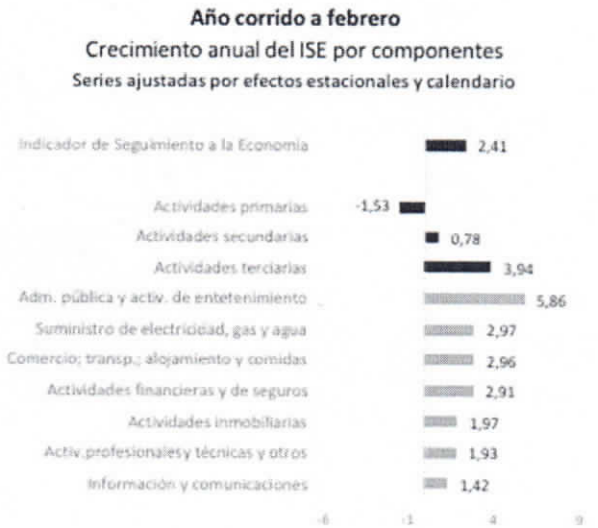


Ilustración 3 Fuente DNP - Indicador de seguimiento a la actividad económica

Hechos destacados del resultado año corrido

En crecimiento sigue siendo liderado por los mismos sectores que impulsaron el crecimiento de 2025, que son las actividades asociadas a la Administración pública y al entretenimiento1 y la Rama comercial.

Con ello, se destaca que el crecimiento corrido a abril fue impulsado por los servicios (Actividades terciarias) con una variación de 3,94%*, mientras que las Actividades primarias (agropecuarias y mineras) continuaron bajo cero (-1,53%*) y las secundarias (manufactureras y de construcción) se mantuvieran estables con un resultado de 0,78%.

En cuanto a la pobreza monetaria y el mercado laboral, La pobreza monetaria en Colombia ha mostrado distintas dinámicas desde el inicio de la serie comparable en 2012. De acuerdo con el estudio Una década de cambios en la pobreza monetaria en Colombia: respuestas locales a choques agregados del Banco de la República (2026), la reducción de la pobreza en el país ha respondido a dinámicas diferenciadas. Entre 2012 y 2019, el motor de la disminución fueron los cambios demográficos y el crecimiento del empleo formal, en tanto que entre 2021 y 2024, la reducción se explicó, en gran medida, por la recuperación del mercado laboral, que permitió el acceso a nuevos empleos y a un aumento de los ingresos. Esta última dinámica post pandemia se extendió a 2025, periodo en el que los resultados favorables del mercado laboral continuaron contribuyendo a la tendencia descendente de la pobreza monetaria.

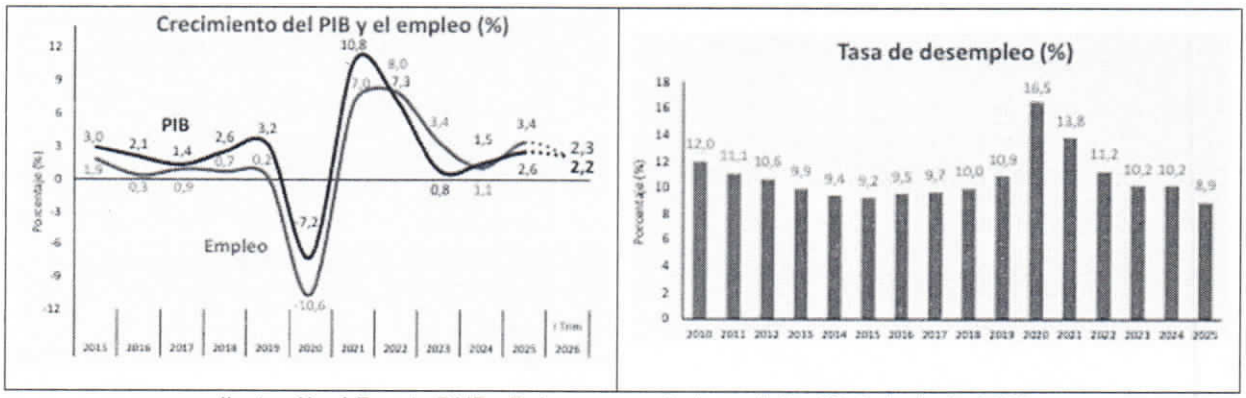


Ilustración 4 Fuente DNP - Pobreza monetaria - edición 33 de junio de 2026

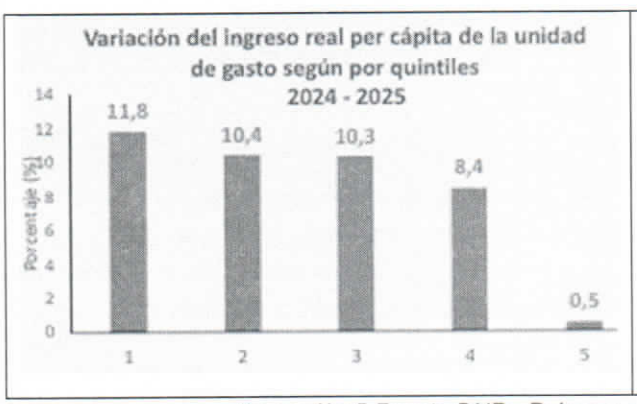
En línea con lo anterior, en 2025 la economía colombiana creció en 2,8%, de la mano de un crecimiento del empleo de 3,4%, que se tradujo en la creación de más de 791.000 nuevos puestos de trabajo. A nivel sectorial, el dinamismo estuvo impulsado por el sector de alojamiento y servicios de comida, la industria, y la administración pública, mientras que información y comunicaciones, actividades artísticas y servicios públicos registraron crecimientos más

moderados. Como resultado de este desempeño, la tasa de desempleo nacional alcanzó su nivel más bajo desde el inicio de la serie en 2001, ubicándose en 8,9%.

A nivel territorial, el dinamismo del mercado laboral se reflejó en todos los dominios geográficos. Las zonas urbanas concentraron el 87% de los nuevos puestos de trabajo, donde las 13 áreas metropolitanas y los pequeños municipios fueron los más dinámicos.

Estos resultados tuvieron un efecto en la variación de los ingresos y, en consecuencia, en la aceleración de la reducción de la pobreza monetaria.

Al analizar la variación de los ingresos reales por quintiles entre 2024 y 2025, el crecimiento fue significativamente superior al reportado el año anterior. Los quintiles del 1 al 3 experimentaron los mayores incrementos, con crecimientos superiores al 10%, en tanto que el quintil 5 registró una variación del 0,5%.



Contribución a la variación del ingreso real según fuente de ingreso

Quintil	Variación Ingreso Real (%)	Contribución según fuente de ingreso (p.p.)				
		Laboral	Ayudas Insituciones	Ayudas Hogares	IPV*	Otros**
1	11,8	12,8	-4,4	2,1	1,2	0,1
2	10,4	10,1	-1,3	0,8	0,5	0,3
3	10,3	8,8	-0,8	0,6	0,8	0,9
4	8,4	7,1	-0,4	0,3	0,6	0,9
5	0,5	0,3	0,1	-0,1	0,1	0,1

Ilustración 5 Fuente DNP - Pobreza monetaria. Edición 33 junio de 2026

El crecimiento de los ingresos fue en gran medida impulsado por el aumento de los ingresos laborales, que presentó una contribución importante en todos los quintiles. En particular, en los hogares del primer y segundo quintil, en donde se presentaron los mayores crecimientos en el ingreso real, los ingresos laborales contribuyeron con aumentos de 12,8 p.p. y de 10,1 p.p., respectivamente. En contraste, en el quintil 5, con el crecimiento más moderado, los ingresos laborales aportaron con un crecimiento de 0,3 p.p. En este sentido, el aumento de los ingresos laborales fue el principal motor del crecimiento de los ingresos reales, especialmente en los quintiles más bajos.

2.2 COMPORTAMIETO DEL PIB

El Banco de la República establece que, el PIB (Producto Interno Bruto) es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Señala también que el producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

El DANE establece que El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

La información presentada a continuación es extraída del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del último Boletín Técnico (Información Actualizada el 18 de agosto de 2026) del II trimestre del 2026 preliminar.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

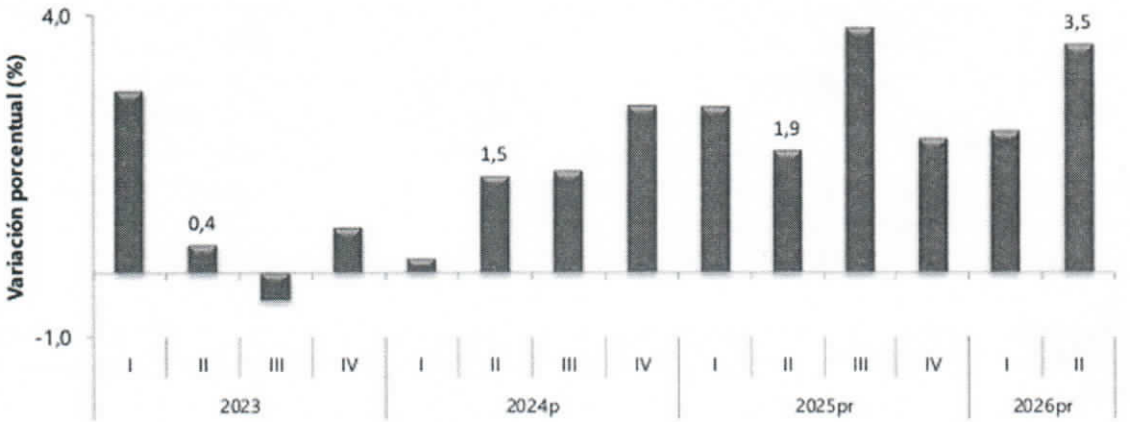


Ilustración 6 Fuente DANE, Boletín Técnico II Trimestre 2026 preliminar

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

2.2.1 Valor agregado por actividad económica, tasa de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr} / 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Ilustración 7 Fuente DANE, Boletín Técnico PIB, I Trimestre 2026 preliminar

2.2.1.2 Construcción

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr} / 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Ilustración 8 Fuente DANE, Boletín Técnico PIB, I Trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de

ingeniería civil crece 17,1%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

2.2.1.2.1 Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones segundo trimestre 2026 preliminar

Productos actividad construcción de edificaciones	Tasa de crecimiento anual en constantes (%) 2026Pr-II / 2025Pr-II
Edificaciones residenciales	-7,3
Edificaciones no residenciales	8,0

Ilustración 9 Fuente DANE, Boletín técnico II trimestre 2026 preliminar

De lo anterior se puede evidenciar que las edificaciones residenciales tuvieron un decrecimiento con respecto al trimestre anterior del año 2025. A continuación, se muestra la actividad edificadora residencial.

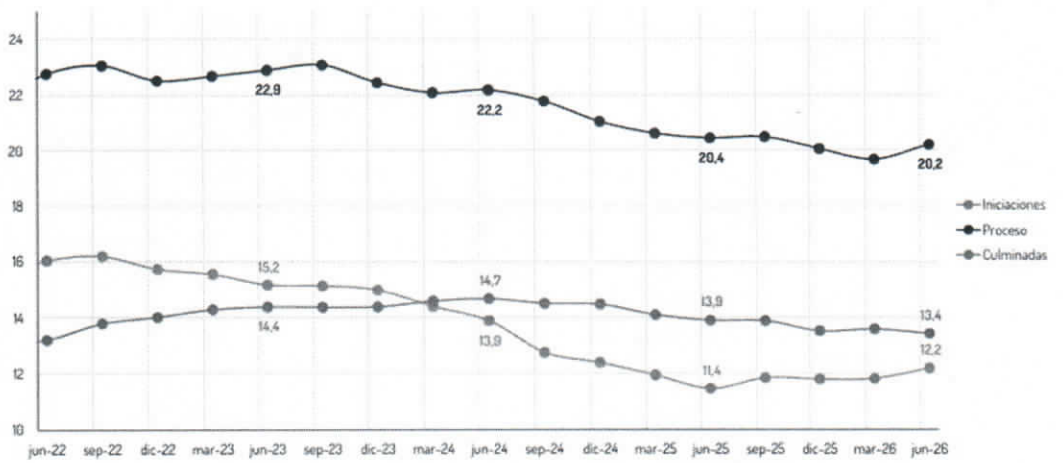


Ilustración 10 Fuente CAMACOL, informe de actividad edificadora, agosto de 2026

En el segundo trimestre de 2026 se perdieron 0,2 millones de $m2$en proceso de vivienda (-1,2 %) frente al mismo periodo del 2025. Mientras los $m2$ culminados se encuentran por encima de los iniciados.

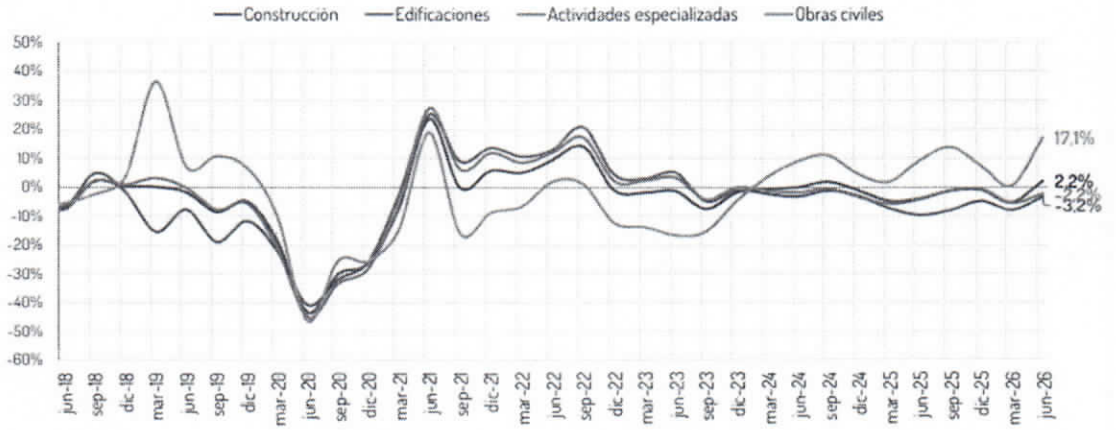


Ilustración 11 Fuente CAMACOL, informe de actividad edificadora, agosto de 2026

2.2.2 Indicadores de coyuntura del sector construcción

2.2.2.1 Principales indicadores de cuentas nacionales asociados a la construcción[4]

Trimestre	PIB total	PIB construcción	PIB obras civiles	PIB edificaciones	Producción residencial	Inversión en vivienda	Producción no residencial
1T - 2023	2,8%	-1,8%	-13,8%	3,0%	2,1%	6,9%	3,9%
2T - 2023	0,4%	-1,3%	-16,7%	5,1%	-0,8%	-5,1%	12,9%
3T - 2023	-0,4%	-7,5%	-15,4%	-4,8%	-7,7%	-8,6%	1,4%
4T - 2023	0,7%	-1,7%	-4,6%	-1,0%	-3,5%	-9,3%	5,2%
2023	**0,8%**	**-3,1%**	**-12,6%**	**0,5%**	**-2,5%**	**-4,2%**	**5,9%**
1T - 2024	0,2%	-0,6%	3,6%	-2,2%	-5,3%	-11,4%	3,8%
2T - 2024	1,5%	0,1%	9,2%	-3,1%	-2,9%	-6,5%	-2,5%
3T - 2024	1,6%	2,1%	11,1%	-1,1%	-2,5%	-6,2%	0,2%
4T - 2024	2,6%	-1,1%	4,5%	-2,9%	-5,8%	8,2%	3,1%
2024	**1,5%**	**0,1%**	**7,0%**	**-2,4%**	**-4,1%**	**-3,8%**	**1,2%**
1T - 2025	2,6%	-4,7%	2,0%	-7,3%	-5,7%	-7,2%	-10,1%
2T - 2025	1,9%	-3,9%	9,3%	-9,6%	-7,5%	-8,6%	-14,8%
3T - 2025	3,8%	-1,2%	13,8%	-8,0%	-6,1%	-4,5%	-13,4%
4T - 2025	2,1%	-0,9%	7,4%	-4,7%	-4,4%	-6,0%	-11,3%
2025	**2,6%**	**-2,7%**	**8,3%**	**-7,4%**	**-5,9%**	**-6,5%**	**-12,4%**
1T - 2026	2,2%	-5,2%	0,6%	-7,9%	-8,6%	-1,6%	-7,2%
2T - 2026	3,5%	2,2%	17,1%	-3,2%	-7,3%	-2,2%	8,0%

Ilustración 12 Fuente CAMACOL, informe de actividad edificadora agosto 2026

En el segundo trimestre de 2026 el sector edificador completó doce trimestres de contracciones consecutivas.

2.2.3 Macroeconómicos

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

[4] https://camacol.co/informacion-economica

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[B] (variación anual %)	2,2	2,5	2,1	I trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[B] (variación anual %)	-5,4	-2,8	-1,0	I trim 2026
Valor agregado de obras civiles[B] (variación anual %)	0,6	7,9	7,4	I trim 2026
Valor agregado de edificaciones[B] (variación anual %)	-8,2	-7,6	-4,8	I trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[B] (variación anual %)	-5,6	-2,9	-0,7	I trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,1	58,8	59,3	Abril 2026

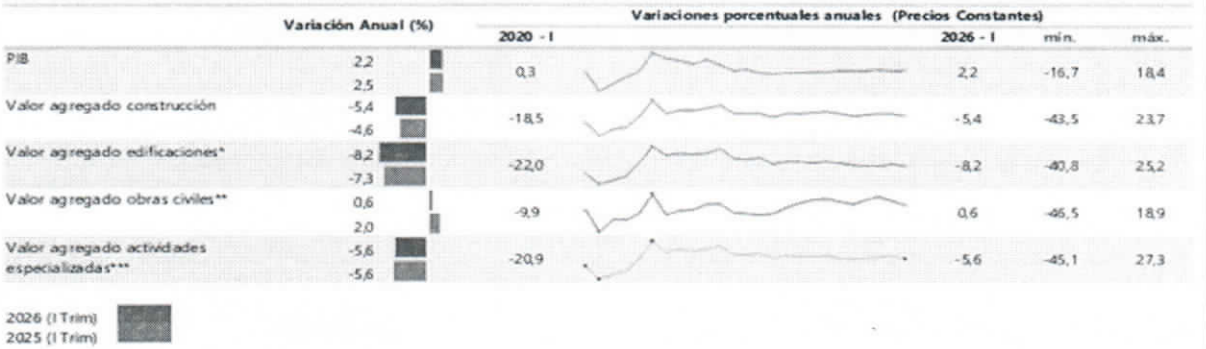


Ilustración 13 Fuente DANE, Boletín técnico IEAC, I trimestre 2026pr

2.2.4 Indicadores de oferta

OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	7,1	5,8	3,8	Abril 2026
Área causada[A] (variación anual %)	-11,1	-8,3	-6,2	I trim 2026
Área licenciada de edificaciones[F] (variación anual %)	81,5	7,5	2,3	Marzo 2026
Área iniciada de edificaciones[H] (variación anual %)	6,4	2,4	-0,7	I trim 2026
Área culminada de edificaciones[H] (variación anual %)	2,5	-5,8	-10,8	I trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	0,6	7,5	6,3	I trim 2026

Ilustración 14 Fuente DANE, Boletín técnico IEAC, I trimestre 2026pr

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025. Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante. Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

2.2.5 Índice de Costos de la Construcción de Obras civiles (ICOCIV)

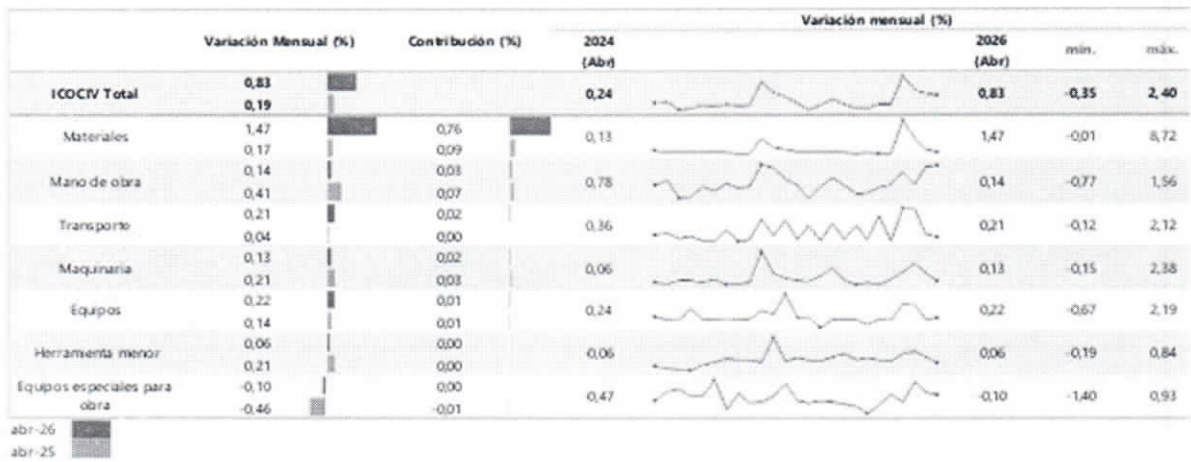
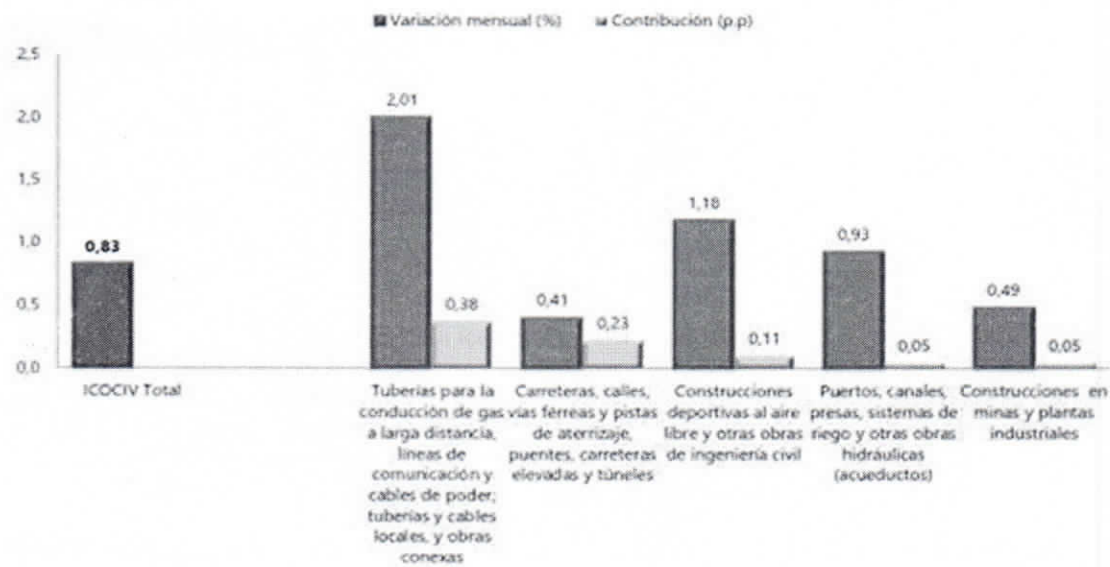


Ilustración 15 Fuente DANE, Boletín Técnico IEAC, I trimestre 2026 pr

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.



Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una

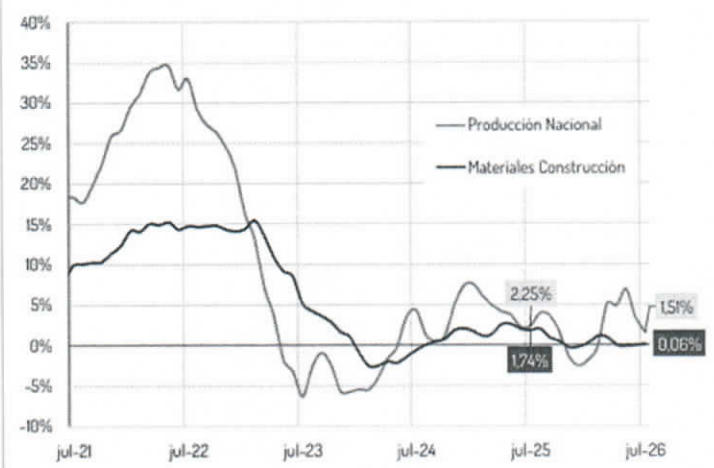
variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

2.2.6 Índices de precios del productor (IPC).



Ilustración 16 Fuente DANE, Boletín técnico IEAC, I trimestre 2026pr

En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.



Materiales de Construcción
(División CIIU)

Materiales de Construcción	Variación anual (%)
Silvicultura y extracción de madera	2.28%
Transformación de la madera	2.25%
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	1.69%
Extracción de otros minerales no metálicos	1.14%
Fabricación de productos de caucho y de plástico	0.70%
Fabricación de productos de metal	0.49%
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1.30%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-4.66%
Otras industrias manufactureras	-10.98%
Extracción de otras minas y canteras	-18.84%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-18.86%

Ilustración 17 Fuente CAMACOL, Informe de actividad edificadora agosto 2026

El Índice de Precios al Productor (IPP) se desaceleró: de 2,25% en julio de 2025 a 1,51% en julio de 2026. Mientras los materiales de construcción presentaron una variación anual de 0,06%

2.2.4.1 Indicador de producción de obras civiles (precios constantes)

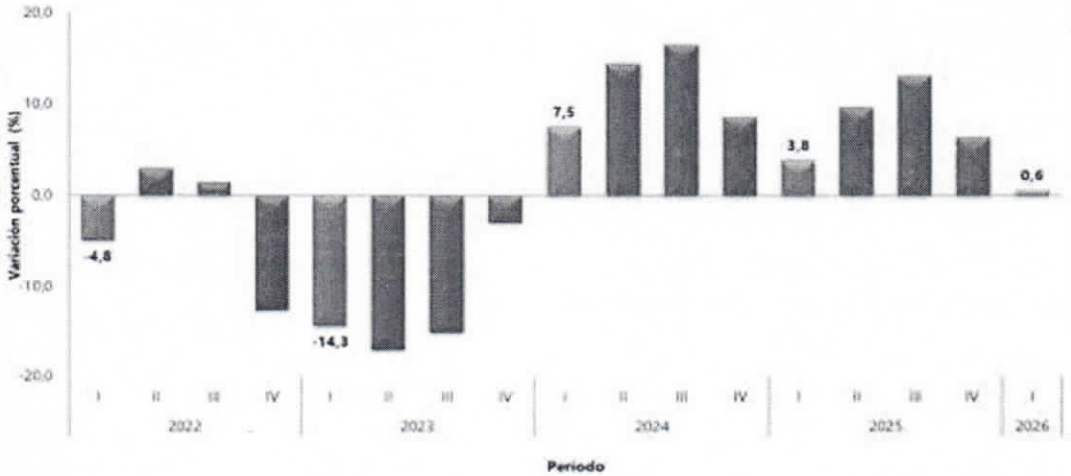


Ilustración 18 Fuente DANE, Boletín técnico IEAC, I trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
	-2,8	-1,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
	-10,5	-0,8
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
	-24,3	-3,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
	9,4	1,0
Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6
	61,0	8,4

I-2026
I-2025

Ilustración 19 Fuente DANE, Boletín técnico IEAC, I trimestre 2026pr

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases

Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

2.3 CUENTA SATÉLITE DEL DEPORTE

La cuenta de producción de la cuenta satélite del deporte (CSD) permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas al deporte a nivel nacional.

La información presentada a continuación es extraída del DANE del Boletín técnico de Cuenta Satélite del Deporte (CSD) 2018 – 2024 pr, publicado el 3 de diciembre de 2025.

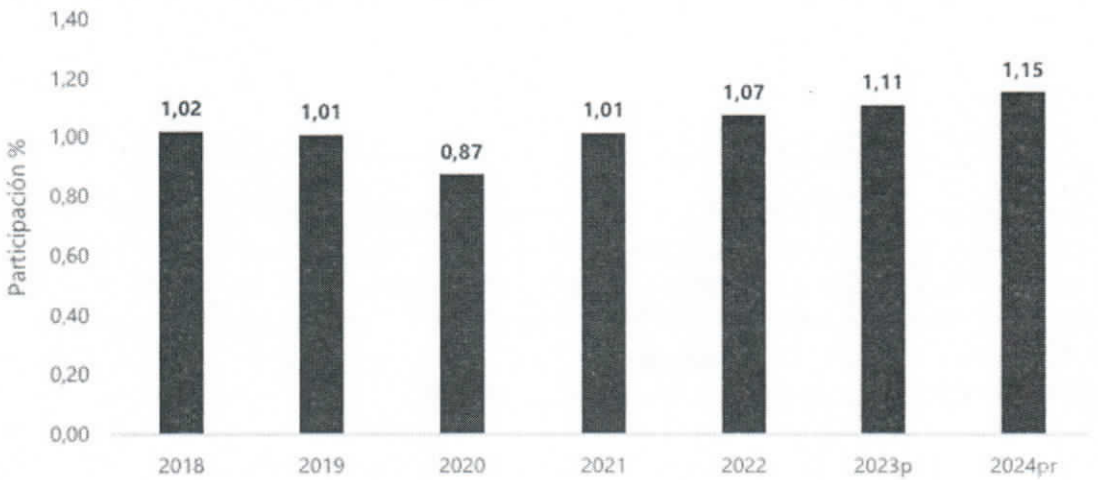


Ilustración 20 Fuente DANE, Boletín técnico CSD

Para 2024 preliminar, el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte presentó un crecimiento de 8,8 % con relación a 2023 provisional, al pasar de 30,1 billones de pesos a 32,8 billones de pesos en el período de referencia. Al analizar el valor de la producción entre 2018 y 2024pr la variación porcentual fue de 76,3 %.

2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	18.609	20.029	15.622	20.662	26.823	30.156	32.812
Consumo intermedio	9.489	10.376	7.679	9.744	12.638	14.340	15.028
Valor agregado bruto	9.120	9.654	7.943	10.918	14.185	15.816	17.784

Ilustración 21 Fuente DANE, Boletín técnico CSD

El valor agregado bruto del total de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte en 2024pr ascendió a 17,8 billones de pesos, presentando un crecimiento de 12,4 % con respecto a 2023p. Para la serie 2018-2024pr, el valor agregado bruto casi se duplica, al pasar de 9,1 billones de pesos a 17,8 billones de pesos.

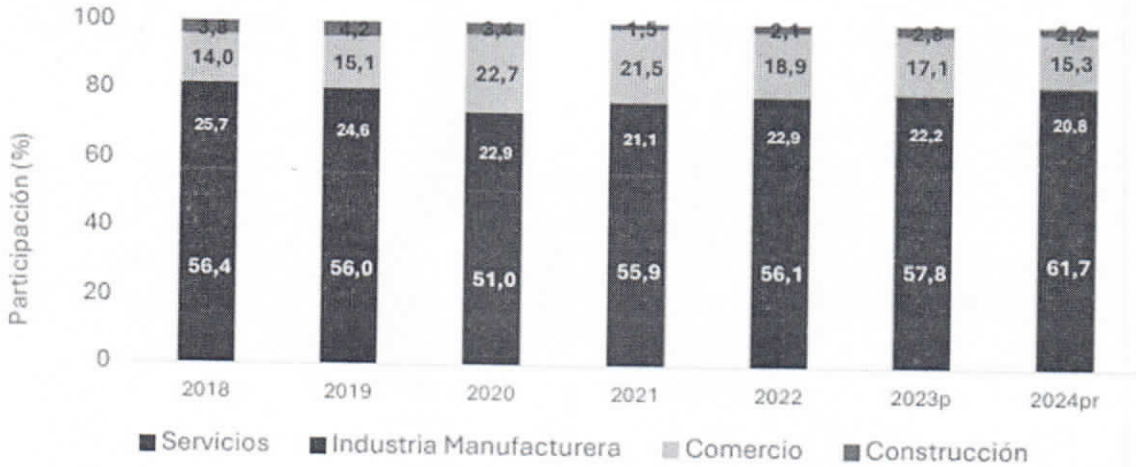


Ilustración 22 Fuente DANE, Boletín técnico CSD

La participación del valor agregado bruto por grandes actividades económicas deportivas para 2024 preliminar fue de 61,7 % en el caso de los servicios, seguido de las industrias manufactureras con 20,8 %; comercio con 15,3 %, y la construcción con 2,2 %.

2.3.1 Resultados `por grandes actividades económicas

2.3.1.1 Construcción de edificios, obras de ingeniería civil

Para la serie 2018-2024pr la producción de las actividades de construcción relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 8,3 %. Durante dicho periodo se observan decrecimientos en los años 2020 y 2021 y un crecimiento importante en 2023p, por lo cual la producción en 2024pr decreció 12,5 % con respecto a 2023p.

2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	1.027	1.180	757	481	870	1.270	1.112
Consumo intermedio	677	770	491	319	577	822	720
Valor agregado bruto	350	410	266	162	292	448	392

Ilustración 23 Fuente DANE, Boletín técnico CSD

El valor agregado bruto de las actividades de construcción de edificaciones y obras civiles relacionadas con el deporte en 2024pr presentó un decrecimiento de 12,6 % respecto a 2023p. Para la serie 2018-2024pr, el crecimiento del valor agregado bruto fue de 11,8 %.

2.3.1.2 Comercio al por mayor y en comisión o por contrato, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas: comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

Para 2024pr el valor de la producción de las actividades de comercio relacionadas con el deporte mostraron un crecimiento en el valor de su producción de 0,6 % respecto a 2023p; mientras que, el crecimiento de dicha producción entre 2018 y 2024pr fue de 74,1 %.

2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	2.628	2.868	2.923	3.678	4.288	4.546	4.574
Consumo intermedio	1.347	1.409	1.116	1.327	1.606	1.837	1.852
Valor agregado bruto	1.280	1.459	1.806	2.351	2.683	2.709	2.722

Ilustración 24 Fuente DANE, Boletín técnico CSD

En cuanto al valor agregado bruto de las actividades de comercio relacionadas con el deporte, este presentó un crecimiento de 0,5 % en 2024pr respecto a 2023p, mientras que para la serie 2018 2024pr, el crecimiento del valor agregado bruto en fue de 112,7 %.

2.3.1.3 Actividades de servicios relacionados con el deporte.

Para 2024pr la producción de las actividades de servicios relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 14,4 % comparada con 2023p; mientras que, el crecimiento de este agregado en el periodo comprendido entre 2018 y 2024pr fue de 83,8 %.

2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	10.217	10.708	7.747	11.060	13.995	16.417	18.777
Consumo intermedio	5.073	5.302	3.693	4.955	6.036	7.274	7.808
Valor agregado bruto	**5.144**	**5.406**	**4.054**	**6.105**	**7.959**	**9.143**	**10.968**

Ilustración 25 Fuente DANE, Boletín técnico CSD

La participación promedio del valor agregado bruto de las actividades económicas de los servicios relacionadas con el deporte para la serie 2018 a 2024pr fue de 49,6 % para las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, seguida de las actividades de juegos de azar y apuestas con 31,4 %.

2.3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para evidenciar con mayor detalle el comportamiento de la demanda, se hace un análisis de algunos procesos de contratación adelantados por otras entidades con objetos iguales o similares al del presente estudio, con el ánimo de detallar el comportamiento de las exigencias en cuanto a garantías, experiencia y modalidad de selección.

La información presentada en esta sección es obtenida del aplicativo de visualización de contratación pública alimentada por Colombia Compra Eficiente y la plataforma SECOP I y SECOP II.

Los códigos UNSPSC que se van a tener en cuenta son:

	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre – Clase
CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC	30	3011	301116	**30111601**	Cemento
	11	1111	111116	**11111611**	Gravilla
	30	3013	301316	**30131602**	Ladrillos de cerámica
	30	3011	301119	**30111903**	Lámina de malla de alambre
	23	2327	232718	**23271810**	Electrodo de soldadura
	30	3010	301023	**30102304**	Perfiles de acero
	31	3121	312115	**31211501**	Pinturas de esmalte
	30	3010	301036	**30103623**	Barra o malla de esfuerzo

2.3.1 Adquisiciones entidades nivel Nacional

ENTIDAD	CONTRATO O PROCESO	TIPO PROCESO	DESCRIPCIÓN	VALOR
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	MBS-CVS-003 DE 2026	RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE BERBEO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN GAVIÓN, A TODO COSTO, SOBRE LA VÍA PRINCIPAL AL CORREGIMIENTO DE BERBEO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER.	$27,957,536.00
TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANADAS	C.S-003-2026	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS, SOCIALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y HUMANOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DORADO, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL DORADO, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$33,627,734
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA	157-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENA - CUNDINAMARCA, Y LA JUNTA DE	$31,000,000

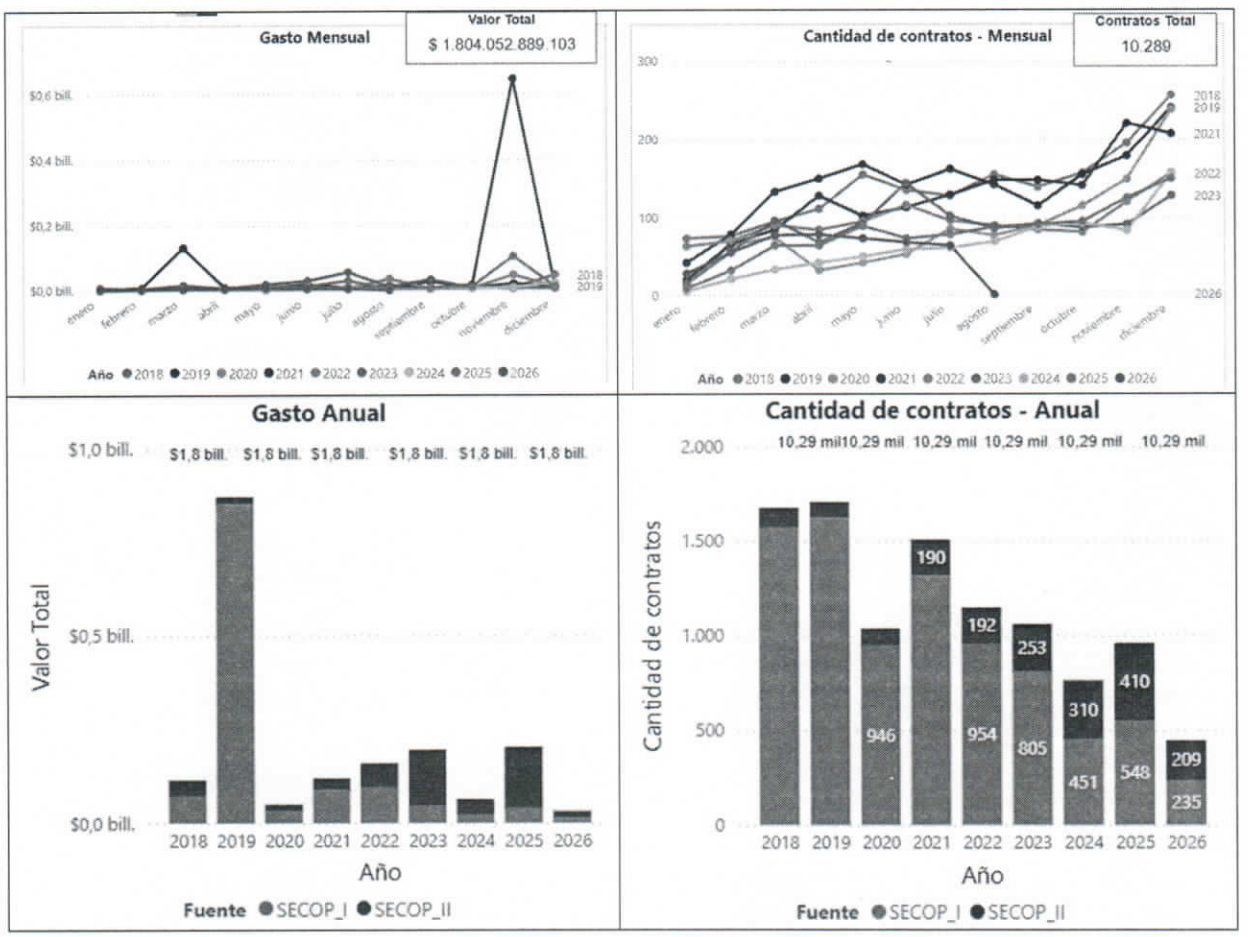
MUNICIPIO DE TENA		(LEY 1150 DE 2007)	ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ROSARIO SECTOR LA PALA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO CON UN SISTEMA DE ILUMINACION LED, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO GENERAL, CUBIERTA SOBRE GRADERIAS Y PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO. EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EM EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.	
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAZA	CS N 017 DE 2025	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SUAZA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CENTRO POBLADO GALLARDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SOPORTE DE CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO CENTRAL EN EL CENTRO POBLADO DE GALLARDO MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “ SEGUIREMOS EL CAMBIO" 2024-2027.	$25,141,077
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO	CONVENIO 018-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO CON EL FIN AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO – NARIÑO.	$36,379,658
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES	IMC 056-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA ADELANTAR LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNCIPIO DE SAPUYES – NARIÑO	$36,313,754
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	MC-048-2023	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y DEMARCACIÓN POLIDEPORTIVO CUCHILLA DEL MUNICIPIO DE PUENTE - SANTANDER	$32,009,114

HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACEVEDO	CONVENIO SOLIDARIO N° 042 DE 2023	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES MEDIANTE CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA INMACULADA PARA EL CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO.	$34,000,000
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	SA_CVSLD_043_2023	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAVADEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO EN EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO SEDE LAVADEROS, DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA	$28,687,505
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORESTA	MF-CS-009-2023	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES	CONVENIO PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORESTA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA FLORESTA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN EL CERRAMIENTO SUPERIOR E INFERIOR DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO NUEVA FLORESTA.	$31,996,932
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUESACO	CONVENIO SOLIDARIO 024-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA DEL POLIDEPORTIVO VEREDA HATILLO GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO	$13,000,000
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANDONÁ	CONVENIO SOLIDARIO No. 2023000528	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	COMPLEMENTACIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL VERGEL Y EL MUNICIPIO DE SANDONÁ (N), PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	$27,000,000

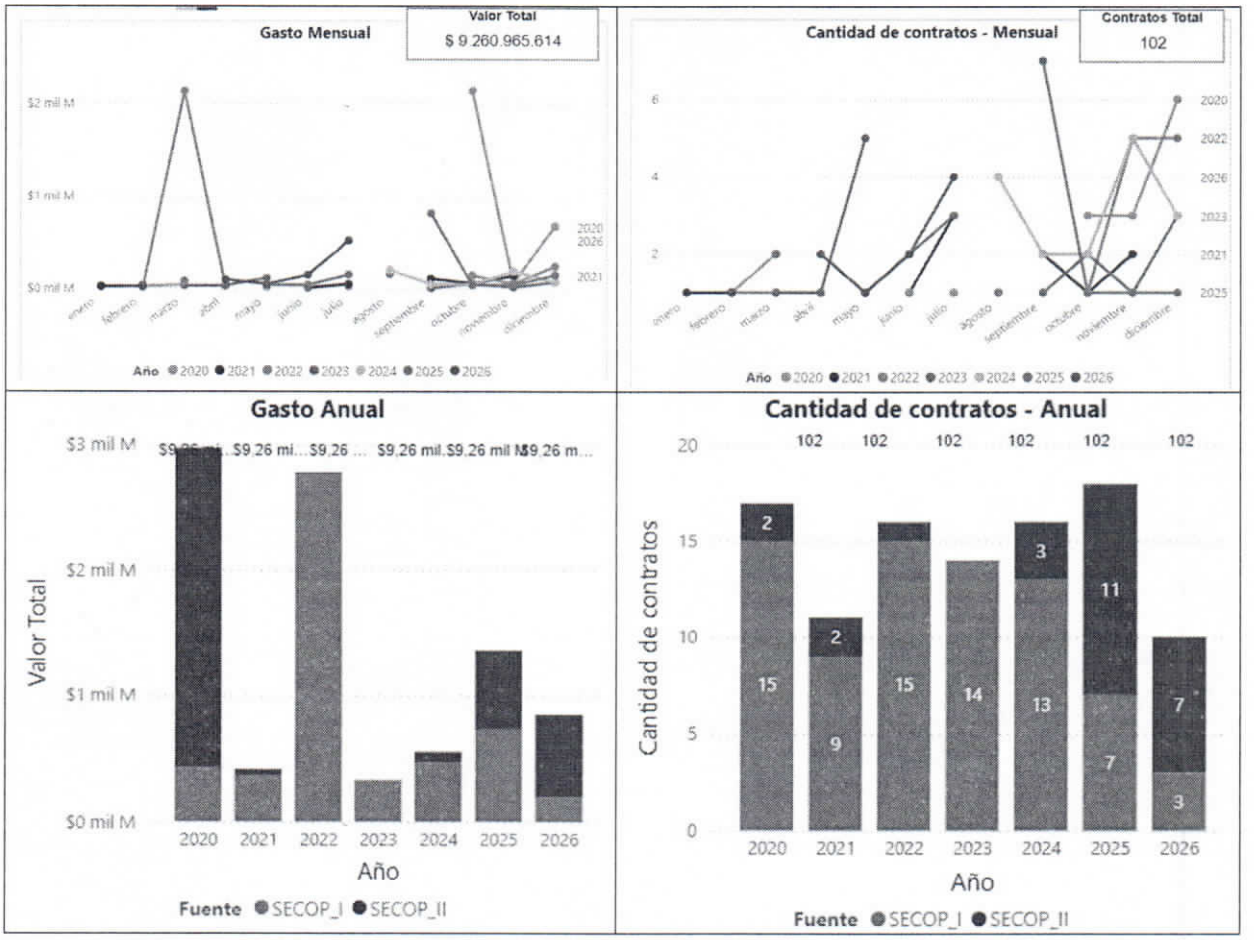
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHACHAGUI	CS-024-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHACHAGUI Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CONVENTO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DEL CONVENTO EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUI (N).	$10,000,000

A continuación, se puede ver la demanda en cuanto a cantidad de contratos y gasto anual.

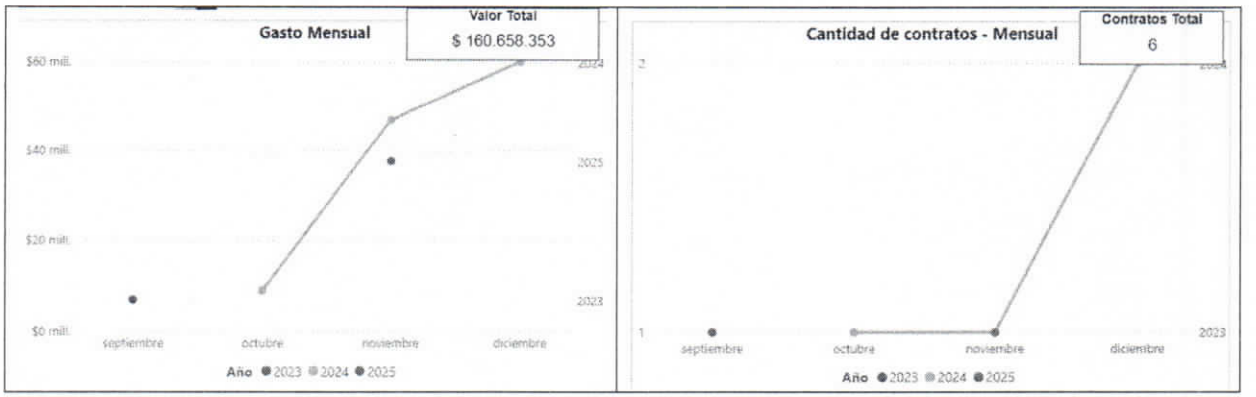
2.3.2 A nivel nacional

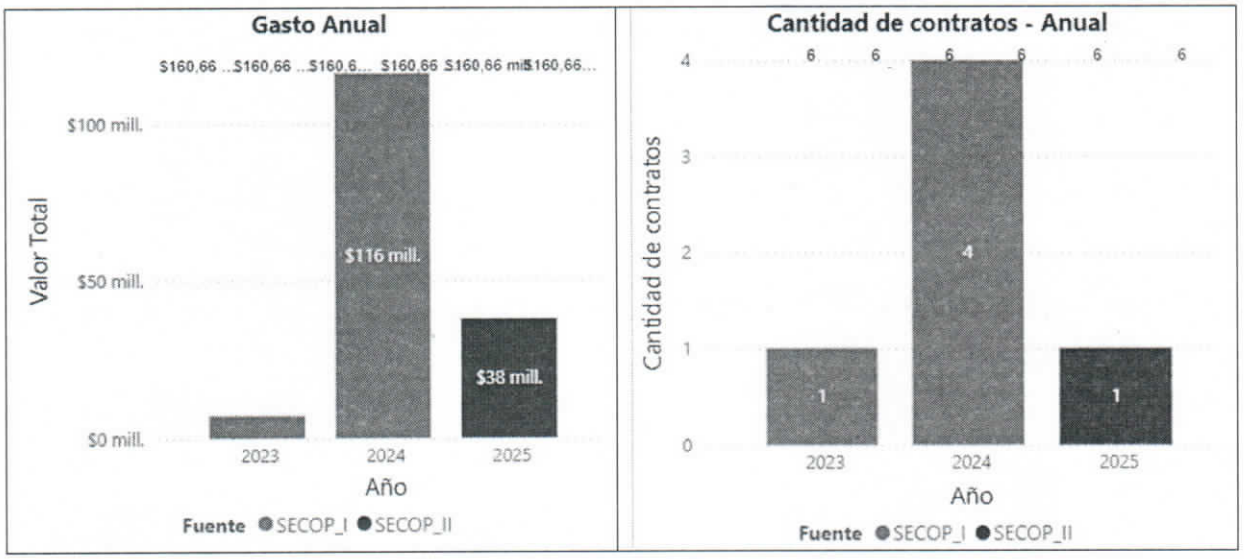


2.3.3 Nivel departamental (Alcaldías y gobernación)



2.3.4 Nivel municipal





2.3.5 Convenios solidarios celebrados en el municipio

CONTRATO O PROCESO	CONTRATISTA	TIPO PROCESO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CONVENIO SOLIDARIO N° 002 DE 2026	JAC DE SAN JUDAS TADEO DE LA VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	OTRO	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR YATEVI DE LA VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA	60.000.000 COP
CONVENIO SOLIDARIO No. 008 DE 2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR DE CHORRILLO DE LA VEREDA MARCELLA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	27.000.000,00 COP
CONVENIO SOLIDARIO No. 007 DE 2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL MIRADOR	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MIRADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA DE LA VERDAD MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA.	15.000.000,00 COP
CONVENIO SOLIDARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CARMEN Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, PARA LA	26.000.000,00 COP

No. 006 DE 2025	VEREDA ALTO CARMEN		CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SECTOR LA ESCUELA DE LA VEREDA ALTO CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	
CONVENIO SOLIDARIO 001 DE 2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DELHUILA	CONTRATACIÓN DIRECTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	12.000.000,00 COP
CONVENIO SOLIDARIO No. 004 DE 2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAISO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAÍSO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL DE LA VEREDA EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	10.000.000,00 COP
CONVENIO SOLIDARIO No. 002 DE 2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PEDREGOSA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PEDREGOSA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL DE LA VEREDA LA PEDREGOSA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	10.000.000,00 COP
CONVENIO SOLIDARIO No. 003 DE 2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL SINAI	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SINAI PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL DE LA VEREDA SINAI DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	6.000.000,00 COP
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 009 DE 2023	RESGUARDO INDÍGENA NUEVA AMANECER	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y RESGUARDO INDÍGENA MISAK NUEVO AMANECER PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES EDUCACIÓN Y SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2023, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	$137,447,619.00 Peso Colombiano
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 008 DE 2023	RESGUARDO INDÍGENA PICKWE IKH	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y RESGUARDO INDÍGENA PICKWE IKH PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES TERRITORIO Y AUTONOMIA,	$119,822,625.00 Peso Colombiano

			SANEAMIENTO BÁSICO, EDUCACACIÓN Y CULTURA DURANTE LA VIGENCIA 2023, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO PICKWE IKH DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 003 de 2022	RESGUARDO INDÍGENA NUEVO AMANECER	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y EL RESGUARDO MISAK NUEVO AMANECER PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION EN LOS SECTORES EDUCACION Y SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2022, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RESGUARDO NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	$89,464,208.00 Peso Colombiano
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 008 de 2022	RESGUARDO INDÍGENA PICKWE IKH	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y EL RESGUARDO INDÍGENA PICWE IKH PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, SANEAMIENTO BÁSICO, EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2022, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO PICWE IKH DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	$87,919,015.00 Peso Colombiano
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 010 DE 2023	RESGUARDO INDIGENA NAM MISAK	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONVENIO SOLIDARIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y RESGUARDO INDÍGENA GUAMBIANO NAM MISAK PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES CULTURA Y SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2023, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	$50,060,512.00 Peso Colombiano

CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

De acuerdo a la información del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, El municipio de La Argentina cuenta con un total de 14.061 habitantes según la proyección población 2024 del censo DANE 2018, de los cuales, 7.094 son hombres es decir el 50.45% y 6.967 son mujeres es decir el 49.55%.

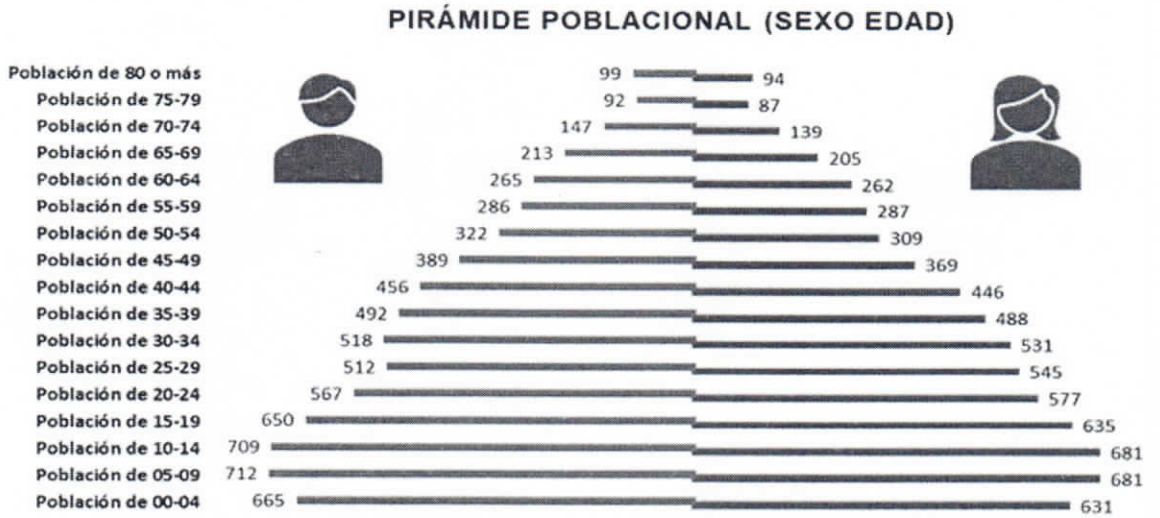


Ilustración 26 Fuente, Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Respecto a la población indígena o pueblos originarios presente en el territorio, encontramos que existen 3 resguardos de los pueblos originarios Paeces (Piçkwe Ikh) y Guámbianos (Nam Misak y Nuevo amanecer), asentados en las veredas Marsella, Alto Pensil, Buenos Aires y Campoalegre a los cuales pertenecen las comunidades El Cabuyo, Llanito, Corrales y Nuevo Amanecer. La cantidad de la población se muestra a continuación,

Indicador	Dato Numérico
Población de origen étnico en resguardos indígenas	802
Porcentaje de población de origen étnico en resguardos	5,99
Número de resguardos indígenas en el territorio	3

Ilustración 27 Extraída del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, Tabla 4

Respecto a la población afro en el territorio, encontramos que según el censo DANE, 2018 el municipio cuenta con un porcentaje de población 0.33%. Sin embargo, es importante mencionar, que dicha población, cuenta con consejo comunitario denominado "Raíces afro La Argentina", el cual está conformado por un total de 73 familias.

De acuerdo con el Plan De Desarrollo, la población proyectada para 2026 en el municipio de la argentina, corresponde a 14.362. En cuanto a la distribución de la población, el 37% se ubica en la zona urbana y un 63% en la zona rural del municipio, es decir 9.048.

El suelo urbano en el municipio de La Argentina representa el 0,28% del territorio correspondiente a 117,245 hectáreas, de las cuales 14,837 hectáreas corresponden al centro urbano complementario El Pensil y 102,408 hectáreas corresponden a la cabecera municipal, la cual está dividida por barrio.

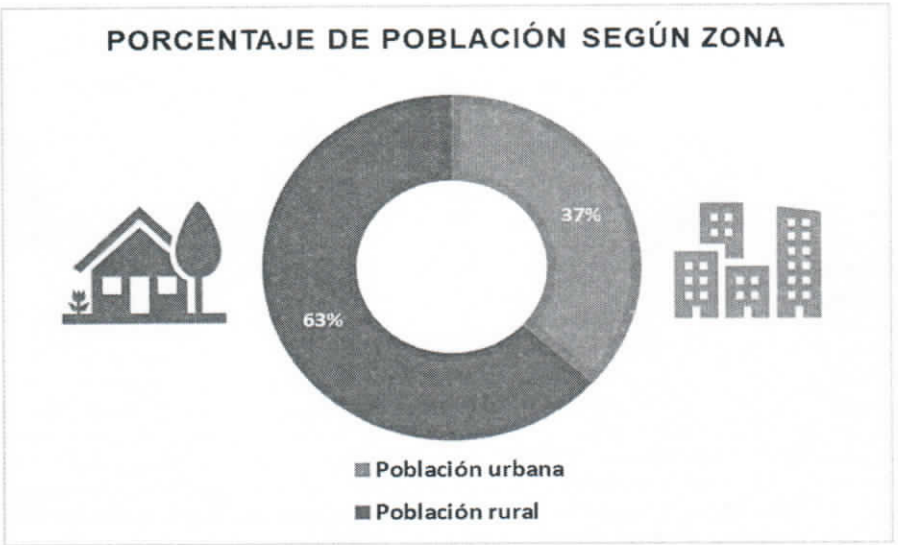


Ilustración 28. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, con información DANE.

A partir de lo anterior y lo plasmado en el plan de desarrollo el suelo rural equivale a 32.109,24 Ha en el municipio, lo que representa el 99,62% del territorio, se encuentra subdividida en 28 veredas, como se muestra a continuación,



Ilustración 29 Fuente HuilaSIG[5]

[5] https://huilasig.blogspot.com/2020/03/mapa-veredas-municipio-de-la-argentina.html

ITEM	VEREDA	ÁREA (HA)
1	EL PROGRESO	1.115,66
2	BETANIA	637,51
3	UNIÓN	162,00
4	LAS ÁGUILAS	861,42
5	ALTO CARMEN	252,40
6	QUEBRADA NEGRA	1.360,67
7	PEDREGOSA	97,45
8	EL CARMEN	579,97
9	SANTA HELENA	472,75
10	BAJO PENSIL	447,22
11	BELLAVISTA	421,27
12	LOURDES	401,70
13	MARSELLA	1.060,06
14	LAS TOLDAS	220,11
15	EL PENSIL	637,31
16	BLANQUESINO	535,05
17	MIRADOR	642,06
18	SINAI	1.400,64
19	LAS MINAS	257,18
20	EL ROSARIO	987,05
21	ALTO PENSIL	451,21
22	LA ESPERANZA	435,78
23	SAN BARTOLO	2.612,98
24	BUENOS AIRES	3.700,98
25	CAMPO ALEGRE	10.593,82
26	LOS MILAGROS	695,56
27	EL PARAISO	534,66
28	PESCADOR	569,96

Ilustración 30 Extraída del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, Tabla 1

La necesidad planteada se va a situar en la vereda Bella vista que cuenta con un equivalente de 421,27 Ha de suelo municipal, siendo la quinta vereda más pequeña del municipio y limita con las veredas Las Águilas, Blanquesino, Cabecera municipal y Santa Helena.

Sector: Deporte y recreación

El municipio cuenta con el IMDER para la organización y gestión del sector deportivo en el municipio, en ese sentido, este se encarga de desarrollar eventos recreativos de actividad física con niños, jóvenes, adultos, adulto mayor y personas en situación de discapacidad del municipio de La Argentina. Se destaca principalmente la práctica de disciplinas como el fútbol, fútbol de salón, natación, patinaje y ciclismo.

En el 2022 se realizaron los juegos Intercolegiados – supérate con las instituciones educativas de nuestro municipio, donde algunos estudiantes lograron llegar a instancias departamentales y nacionales.

En la siguiente tabla se encuentra relacionada la principal infraestructura deportiva del municipio, así mismo la administración entrante se encuentra realizando una caracterización del estado de esta.

A continuación, se presenta la infraestructura deportiva del municipio registrada en el plan de desarrollo 2024 – 2027

Categoría	Unidad de servicio	Ubicación
Deportivo y recreativo	Estadio municipal y Cancha de futbol	Cabecera Municipal
Deportivo y recreativo	Cancha barrio Corinto	Cabecera Municipal
Deportivo y recreativo	Cancha barrio Primavera	Cabecera Municipal
Deportivo y recreativo	Cancha barrio Primitivo Lozada	Cabecera Municipal
Deportivo y recreativo	Cancha barrio Urbhez	Cabecera Municipal
Deportivo y recreativo	Cancha barrio Villa Cambis	Cabecera Municipal
Deportivo y recreativo	Polideportivo Rosario	Vereda Rosario
Deportivo y recreativo	Polideportivo Pescador	Vereda Pescador
Deportivo y recreativo	Polideportivo Lourdes	Vereda Lourdes

Fuente: (EOT, 2023)

Ilustración 31 Extraída del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, Tabla 32

3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL JAC

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 2, 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están facultadas para celebrar Convenios y acuerdos en ejercicio de la autonomía de la voluntad y que se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

Que en el parágrafo 3 del artículo 3 de Ley 136 de 1994 se introdujo un tipo especial de contratación cuyo objetivo consiste en la celebración de convenios solidarios definidos estos como «la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades».

Conforme al artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la ejecución de convenios solidarios con Organismos de Acción Comunal debe sustentarse no solo en el principio de territorialidad o jurisdicción, sino también en su **idoneidad**, entendida como la capacidad de cumplir satisfactoriamente con las actividades objeto del convenio.

Criterio de Territorialidad

La **Junta de acción comunal de la Vereda Bella vista** se encuentra formalmente constituida y registrada ante la Alcaldía Municipal de La Argentina y la Gobernación del Huila. Su radio de acción corresponde directamente al territorio donde se desarrollará la intervención, cumpliendo así con el principio de territorialidad dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2166 de 2021.

Criterios de Idoneidad

El análisis de idoneidad de la JAC de la vereda Bella vista se sustenta en los siguientes elementos:

a) *Ejecución de convenios solidarios anteriores*

El Municipio de La Argentina Huila, ha suscrito Convenios Solidarios con los OAC en virtud de lo señalado en la Ley 2166 del 2021, durante la vigencia 2025 los cuales se encuentran en ejecución. Denotando la idoneidad que por naturaleza la Ley los ha investido.

b) *Capacidades técnicas y humanas*

El 80% de las personas que integran los frentes de trabajo propuestos reside en la vereda.

Se cuenta con **personas no calificadas**, disponibles para labores de apoyo, mezcla, cargue y descargue de materiales.

c) *Cumplimiento de obligaciones legales*

La Junta cumple con sus deberes ante la DIAN, posee personería jurídica vigente, y ha rendido informes de gestión anuales ante la Alcaldía Municipal, de acuerdo con la Ley 743 de 2002.

d) *Disponibilidad y organización comunitaria*

Además, se deberá aportar para certificar la idoneidad lo siguiente:
1. Copia de certificado donde conste el reconocimiento de la personería jurídica del organismo comunal, expedido con no más de dos (2) meses de la fecha de cierre de la Entrega de la iniciativa o Proyecto Comunitario estipulada en la Convocatoria.
2. Copia del RUT actualizado.
3. Deben tener un tiempo mínimo de constitución legal de SEIS (6) MESES.
4. Acta pertinente de la Junta Directiva de la Junta de Acción Comunal, en la que autorizan al representante legal para adelantar los trámites relacionados con la convocatoria ante el Municipio de La Argentina (H).
5. Acta pertinente aprobada por el respectivo órgano, de acuerdo con los Estatutos de la organización, donde se autorice la contratación al presidente de la Junta de Acción comunal.
6. Manifestación expresa bajo gravedad de juramento que ni la organización comunal, ni el representante legal se encuentran inhabilitados por la Ley.
7. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
8. Certificado de antecedentes fiscales emitido par la Contraloría.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal.

10. Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal.
11. Certificación de aportes de la junta de acción comunal firmada por el presidente, de la mano de obra no calificada.
12. Certificación bancaria a nombre del convenio solidario y de la junta de acción comunal para el manejo del anticipo

Evaluación de necesidades: Se evaluaron las necesidades específicas de las comunidades rurales que serán beneficiadas por el convenio solidario. Esto incluyo identificar áreas que requieren mejoras en la infraestructura deportiva, determinando cómo estas mejoras pueden contribuir al desarrollo socioeconómico local.

Participación y consulta comunitaria: Antes de proceder con el convenio solidario, se involucró a las JAC y a los miembros de las comunidades afectadas. Ya que la participación comunitaria nos permite conocer las prioridades locales, las expectativas y las preocupaciones, lo que facilitará el diseño y la implementación del proyecto de manera más adecuada y sostenible.

Capacidad y experiencia de las JAC: Nuestros convenios se evaluaron de acuerdo con la capacidad y experiencia de las Juntas de Acción Comunal para administrar y supervisar proyectos de infraestructura. Como aspecto importante se incluyeron aspectos como la gestión de recursos, el conocimiento técnico y la capacidad de movilizar recursos humanos y financieros.

Sostenibilidad: Se analizó la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo.

Transparencia y rendición de cuentas: se garantiza conforme a la ley asegurar que el convenio solidario sea transparente y que se rindan cuentas a la comunidad sobre el uso de los recursos y los avances del proyecto. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para construir la confianza entre todas las partes involucradas.

Aspectos legales y regulatorios: Se tuvo en cuenta los aspectos legales y regulatorios asociados con el convenio solidario. Esto incluyo la elaboración de acuerdos y contratos claros entre las partes, así como el cumplimiento de las normativas y reglamentos vigentes.

Beneficios para la comunidad: se analizó y evaluó los beneficios tangibles que el convenio solidario aportará a la comunidad. Los cuales promueven la práctica deportiva y recreativa no solamente entre los niños y estudiantes de la escuela, sino también entre los habitantes de la Vereda Bella vista. El mejoramiento de las condiciones del escenario contribuirá a generar un espacio apropiado para el encuentro, la recreación, la integración comunitaria y el desarrollo de actividades deportivas, favoreciendo el aprovechamiento colectivo de la infraestructura existente.

Evaluación de riesgos: Se identificó y evalúo los posibles riesgos asociados con el convenio solidario, como desafíos técnicos, ambientales, financieros o sociales. La gestión adecuada de los riesgos como paso esencial para asegurar el éxito del proyecto.

Una vez se determinó la idoneidad del convenio solidario con Juntas de Acción Comunal para la construcción del cerramiento del polideportivo, se realizó un análisis integral considerando las necesidades y expectativas de la comunidad, y su capacidad para gestionar el proyecto y responsabilidad en la sostenibilidad a largo plazo en cumplimiento de aspectos legales y regulatorios derivados.

1.1.1 Conclusión del Análisis de Idoneidad

Con base en los antecedentes, capacidades locales, cumplimiento normativo y experiencia operativa, se concluye que **la Junta de Acción Comunal de la vereda Bella vista es idónea** para asumir la ejecución del convenio solidario. Esta idoneidad se fundamenta en:

- ✓ **Cualificación del recurso humano disponible**
- ✓ **Experiencia previa en proyectos comunitarios**
- ✓ **Vínculo directo con el territorio y con la necesidad identificada**
- ✓ **Alto nivel de organización y participación ciudadana**

Este diagnóstico satisface el principio de adecuación y pertinencia exigido por la Ley 2166 de 2021 y permite avanzar hacia un modelo de ejecución que empodera a la comunidad, promueve el desarrollo rural y reduce los costos administrativos del Estado.

4. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En virtud de las actividades a desarrollar conforme al convenio establecido, es fundamental requerir pólizas de garantía. Esta decisión se fundamenta en una revisión exhaustiva del historial de contratación de servicios similares en otros municipios, donde se observa que dichas pólizas son comúnmente solicitadas. Además, tras realizar un análisis detallado de los riesgos potenciales durante la ejecución del convenio, se ha determinado que contar con estas garantías permite mitigar de manera efectiva los riesgos identificados.

El Organismo de Acción Comunal deberá constituir y presentar al Municipio de La Argentina, Huila, las garantías exigidas para la ejecución del presente Convenio, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de su suscripción**, las cuales requerirán de la aprobación del Municipio. Las garantías deberán ser tomadas a nombre de la **Junta de Acción Comunal, en su calidad de persona jurídica**, de acuerdo con la denominación y tipo de organización que figure en el documento que acredite su existencia y representación legal, y no podrán expedirse a nombre de su representante legal, integrantes o afiliados. El Organismo de Acción Comunal estará obligado a **restablecer el valor de las garantías**

cuando estas se vean reducidas por razón de las reclamaciones que efectúe el Municipio, así como a **ampliarlas o prorrogarlas cuando se presenten adiciones y/o prórrogas del Convenio,** El no restablecimiento de la garantía por parte del OAC o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. Los amparos, valores asegurados y vigencias exigidos son los siguientes:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza cumplimiento	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de responsabilidad laboral	5 % del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
Estabilidad de la obra	Póliza de seguros	10% del valor total del contrato	Término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad Civil Extracontractual	Equivalente a 200 SMLMV	Término de vigencia del contrato, contados a partir de la suscripción.
Buen manejo y correcta inversión de los recursos:	Póliza de seguros	Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del aporte en efectivo del Municipio, es decir **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) MCTE**	con vigencia que cubra el plazo de ejecución del Convenio y se extienda hasta su liquidación

5. ESTUDIO DE MERCADO

	PRESUPUESTO GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (APU)	V.TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	TRAZADO,LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ML	106,0	$4.300	**$ 455.800**
2	**EXCAVACIÓN Y RELLENOS**				

2.1	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL COMUN EN SECO A MANO PROF 0-1 m	M3	14,0	$50.565	**$ 707.910**
2.2	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	9,0	$93.173	**$ 838.557**
3	**CONCRETOS**				
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA 10Mpa e=5cm	M2	44,0	$36.529	**$1.607.276**
3.2	CONCRETO ESTRUCTURAL PARA ZAPATAS f'c = 21 MPa (3000 PSI), INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO	M3	7,0	$733.219	**$ 5.132.533**
3.3	CONCRETO ESTRUCTURAL PARA VIGAS DE SOBRENIVEL f'c = 21 MPa (3000 PSI), INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO	M3	4,0	$733.219	**$ 2.932.876**
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO CICLÓPEO 21 MPa (3000 PSI), 70% CONCRETO + 30% PIEDRA, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO.	M3	7,0	$511.168	**$ 3.578.176**
4	**ACEROS**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO PARA ZAPATAS fy = 6000 kg/cm²- (1/2 ")	Kg	40,0	$7.863	**$ 314.520**
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO PARA VIGA SOBRE NIVEL fy = 6000 kg/cm²- (3/8")	Kg	630,0	$7.863	**$ 4.953.690**
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO fy = 6000 kg/cm²- (1/2 " Y 3/8")	Kg	167,0	$7.863	**$ 1.313.121**
5	**MAMPOSTERÍA**				
5.1	MURO EN MAMPOSTERIA EN LADRILLO PH No.4 ASENTADO EN MORTERO DE PEGA MORTERO 1:4;INCLUYE REVOQUE A UNA CARA.	M2	104,0	$73.368	**$ 7.630.272**

6	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CERRAMIENTO GALVANIZADO 2 "	ML	106,0	$ 40.708	**$ 4.315.048**
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANGULO 2 x 3/16 PULG	ML	465,0	$ 45.162	**$ 21.000.330**
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA C10.5 2 1/4 "X2.0X10m	ML	220,0	$ 34.697	**$ 7.633.340**
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE 2 EN 1 SOBRE PERFILES Y ÁNGULOS METÁLICOS.	ML	538,0	$ 8.233	**$ 4.429.354**
COSTOS DIRECTOS					**$66.842.803**
ADMINISTRACIÓN					**$4.688.413**
COSTO TOTAL CONVENIO					**$71.531.216**

Proyectó:

NIYIBETH CÁRDENAS GUZMÁN Apoyo a procesos de contratación	**HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Revisó: